Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
469 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
William Pareja Zapata	CC	93410633

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *Chaparral* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
469	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**Chaparral:** Se realizo atención a 25 Sujetos en Reincorporación, de las cuales 23 personas se les acompaño en la implementación de su Plan Individual y a 2 personas se les realizo seguimiento a su plan Individual. **Ataco:** Se realizo atención a 7 Sujetos en Reincorporación, de las cuales 6 personas se les acompaño en la implementación de su Plan Individual y a 1 personas se les realizo seguimiento a su plan Individual. **Ortega:** Se realizo atención a 5 Sujetos en Reincorporación, de las cuales 4 personas se les realizo seguimiento a su plan Individual y a 1 persona se le acompaño en la implementación de su plan individual. **Coyaima:** Se realizo atención a 7 Sujetos en Reincorporación, de las cuales 7 personas se les acompaño en la implementación de su Plan Individual. **Natagaima y Guamo:** Se realizo atención a 2 Sujetos en Reincorporación, de las cuales 2 personas se les realizo seguimiento de su Plan Individual. En los seguimientos realizados no se presentaron dificultades debido a que se trataban de las actividades de la acción 1.1.1.1.1.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto no se han realizado actividades de apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación porque aún no se ha recibido línea y orientación por parte de NC frente al mismo. sin embargo, se está a la espera al inicio de las jornadas de socialización a los colectivos por parte de los profesionales productivos y comunitario, sobre el establecimiento de los planes colectivos para apoyar su formulación en los territorios asignados

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
469	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto se llevó a cabo la Feria Internacional de Cafés en el municipio del Líbano, en el cual participaron firmantes de paz del municipio de Chaparral, esto les posibilito tener un contacto directo con compradores y aumentar sus posibilidades de ventas en pro de la implementación de acciones relacionadas con la reincorporación económica. Se realizo taller de socialización de la oferta de FINAGRO que esta relacionada con el cumplimiento de la acción 1.3.5.1.4 la cual fue liderada por asesores de Finagro el día 14 de agosto de 2025 y a la cual asistieron de mis asignados, 21 PR de Chaparral, 4 PR de Ortega y 7 PR de Coyaima. Se realizo taller de socialización de la oferta de COLPENSIONES que esta relacionada con el cumplimiento de la acción 2.1.1.1.4 la cual fue liderada por asesores de Colpensiones el día 14 de agosto de 2025 y a la cual asistieron de mis asignados, 21 PR de Chaparral, 4 PR de Ortega y 7 PR de Coyaima.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de agosto se realizó acompañamiento a 49 sujetos en proceso de reincorporación ubicados en los municipios de Chaparral, Ataco, Ortega, Coyaima, Natagaima y Guamo, en el marco de la implementación y seguimiento de actividades del ciclo anual del PRI. El acompañamiento estuvo orientado al fortalecimiento de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, permitiendo identificar avances, necesidades y oportunidades en el proceso de cada persona. Para el desarrollo de esta actividad, se tuvo como base el mapa de oferta local y las directrices contenidas en el Manual de Implementación del PRI, lo que facilitó una intervención pertinente y articulada con la realidad territorial.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En la programación de los seguimientos a proyectos productivos de mis asignados, se realizo seguimiento al PPI de una persona en el municipio de Chaparal.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de agosto, se realizó el cargue y fidelización de las bases de FA y FPT en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), de acuerdo con las instrucciones suministradas por la profesional de seguimiento. Asimismo, se realizó el cargue de asistencias en ARPA correspondientes a 49 PR de las cuales 2 fueron seguimientos al plan de reincorporación y 47 corresponden a implementación de acciones. Se realizo presentacion de 2 casos excepcionales por inasistencia justificada; uno por embarazo de alto riesgo y el otro por incapacidad medica por accidente de transito. Adicional se presentaron 3 casos para gestion interna por novedades en planillas con codigos de acciones de PRI.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realizaron las actividades correspondientes a la etapa en la que se encuentra cada persona en proceso de reincorporación teniendo en cuenta las orientaciones recibidas y los lineamientos establecidos en los manuales y procesos creados por la entidad para dar cumplimiento de los planes individuales reincorporación. Adicional se presentaron 3 casos de apoyo misional para gestion interna por novedades en planillas con codigos de acciones de PRI.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
469	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de agosto, realicé la verificación de los desembolsos económicos correspondientes a los participantes en proceso de reincorporación que me fueron asignados para atención. Como resultado de esta revisión, se constató que no se presentaron novedades en los pagos realizados a ninguno de los firmantes asignados. Adicionalmente, llevé a cabo la revisión de las autorizaciones de los Suministros Económicos de Alimentación (SEA), aplicables a los participantes que cumplen con los criterios para recibir este beneficio. En todos los casos verificados, se evidenció la autorización y continuidad adecuada del apoyo alimentario correspondiente.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participo en los siguientes espacios de reunión, capacitación y gestión del conocimiento convocados por el GT Tolima: ***Comité de Reincorporación GT Tolima**: 5 de agosto de 2025, presencial en Ibagué, jornada completa. ***Comité General GT Tolima**: 6 de agosto de 2025, presencial en Ibagué, todo el día. Jornada de Cuidándonos para la Paz. ***Mesa de casos excepcionales y Gestion Interna:** 21 de agosto de 2025, participe de forma virtual, jornada de la tarde de 3 a 5 pm.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de agosto, di cumplimiento a las directrices administrativas y documentales emitidas por la coordinación territorial, garantizando el orden y la trazabilidad de las acciones realizadas en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Como parte de este proceso, se realizó la entrega a gestión documental de los siguientes soportes:1 seguimientos a proyectos productivos individuales; 2 planillas de asistencia individual. Con esta entrega se contribuyó a la consolidación de los archivos requeridos para efectos de seguimiento, control y verificación institucional.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
WILLIAM PAREJA ZAPATA Firmado digitalmente por WILLIAM PAREJA ZAPATA		Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade	
Nombre:	WILLIAM PAREJA ZAPATA	**Nombre:**	CLARA MABEL ANDRADE
		Cargo:	Coordinadora (E) GT Tolima

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx